

Impulso a proyectos productivos



SECRETARÍA DE
ECONOMÍA
ESTADO DE ZACATECAS

DIAGNÓSTICOS PARA PROGRAMAS DE IMPULSO A PROYECTOS PRODUCTIVOS

SUBSECRETARIA DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y FINANCIAMIENTO

Impulso a proyectos productivos

Contenido

I.	PRESENTACIÓN.....	4
II.	ANTECEDENTES	4
III.	IDENTIFICACIÓN, DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	6
	III.2. Estado Actual del Problema.....	7
	III.3. Evolución del Problema	11
	III.4. Experiencias de Atención	12
	III.5. Árbol de Problemas.....	13
IV.	OBJETIVOS	15
	IV.1. Árbol de Objetivos.....	15
	IV.2. Determinación de Objetivos	16
V.	COBERTURA.....	18
	V.1. Identificación, caracterización y cuantificación de la Población Potencial del Programa	20
VI.	ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS.....	30
VII.	DISEÑO DE PROGRAMA.....	30
	VII.1. Modalidad.....	30
	VII.2. Diseño.....	30
	Marco Normativo:	30
	Lineamientos	30
	Intervención y Etapas	31
	Unidades Responsables que Participan en el Programa	31
	Instancia Normativa	31
	Instancia Ejecutora:	31
	VII.3. Previsiones Para la Integración y Operación del Padrón de Beneficiarios.....	32
	VII.4. Matriz de Indicadores para Resultados	32
VIII.	ANÁLISIS DE SIMILITUDES Y COMPLEMENTARIEDADES	35
	VIII.1. Análisis de programas de la administración pública Estatal	35
	VIII.2. Similitudes y/o Coincidencias.....	35
IX.	PRESUPUESTO	35
	IX.1. Impacto Presupuestario	35
	IX.2. Fuente de Financiamiento	35

Impulso a proyectos productivos

X. CONCLUSIONES 35

Impulso a proyectos productivos

I. PRESENTACIÓN

Nuestro estado es una tierra fértil para la apertura de nuevas empresas, para el emprendimiento, Zacatecas es Tierra de Emprendedores. El contexto y las condiciones para detonar este tipo de acciones si bien es cierto debe ser parte de las estrategias conjuntas y articuladas, no se encuentra distante de la economía global. Las políticas públicas que se deben establecer desde dentro deben ser un aliciente para aminorar la merma de la dificultad de apertura de nuevas empresas en el estado. A nivel internacional, México tiene una calificación de 3.8 y lo colocan en el Ranking no. 44 en el 2022 de los países para iniciar un negocio y dotarlos de infraestructura necesaria.

La apertura de nuevas empresas es una prioridad cuando se trata de promover el desarrollo económico y social de los países, por ello es necesario determinar cuál es su contribución a estos objetivos. El emprendimiento resulta importante por sus efectos positivos en la generación de empleos y en el crecimiento económico. El emprendimiento es una característica estructural de las economías latinoamericanas, en parte, como respuesta a los altos niveles de desempleo que enfrenta la región y que a través del autoempleo se convierte en una alternativa para obtener ingresos de ahí la necesidad de programas de infraestructura y equipamiento.

II. ANTECEDENTES

El emprendedurismo representada como acciones de interacción dinámica entre las actitudes, habilidades y aspiraciones emprendedoras por parte de de los individuos que impulsa la asignación de recursos a través de la creación y operación de nuevas empresas (GEDI, 2021) representa un área de acción para la Secretaría de economía dentro del ecosistema de emprendimiento y fortalecimiento de mipymes vinculado al sector productivo y vocaciones regionales como un programa estratégico en sus enmiendas al Plan Estatal de Desarrollo Económico, pero este elemento debe estar acompañado de un programa de otorgamiento de infraestructura, de herramientas de trabajo para el impulso a proyectos productivos tanto de emprendedores como de Mipymes.

Para incidir de forma positiva la creación de nuevas empresas en el estado, requiere de un trabajo en conjunto, dotando de equipo complementario para la operación de nuevas empresas y / o negocios de barrio.

De acuerdo con el Estudio sobre la Demografía de los Negocios 2021, realizado por INEGI con el objetivo de conocer la movilidad de las micro y pequeñas empresas a 27 meses de concluidos los Censos Económicos 2019, para estimar cuántos establecimientos murieron, cuántos nacieron y cuántos sobrevivieron en el período de mayo de 2019 a julio de 2021, la pandemia por COVID-19 ocasionó la muerte de una gran cantidad de establecimientos; si bien también se reportó el nacimiento de nuevos establecimientos, pero no en la misma proporción.

Impulso a proyectos productivos

A nivel nacional, durante este periodo la tasa mensual de muertes se estima en 1.45% mientras que la tasa de nacimientos fue de 0.81 %, lo que significa que, de cada 10,000 establecimientos existentes en un momento dado, en el lapso de un mes mueren 145 y nacen 81.

En el caso de Zacatecas, para este mismo periodo de 27 meses se estima una tasa de nacimientos de 19.38% y una tasa de mortalidad de -30.90%, lo que representa una variación absoluta de 11.52%, que indica un impacto negativo en las micro y pequeñas empresas locales.

11.52%, que indica un impacto negativo en las micro y pequeñas empresas locales. Por su parte, el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) indica que al 4° trimestre de 2020 existían en nuestra entidad 68,973 unidades económicas, mientras que al 4° trimestre de 2022 se estima un total de 69,362 unidades económicas. Estas cifras indican una ligera recuperación durante 2022; sin embargo, no ha sido suficiente para alcanzar la plena reactivación económica de la entidad.

Otro indicador que permite visualizar el potencial de una región para generar nuevas unidades económicas son los índices de emprendimiento, ya que los proyectos de emprendimiento se relacionan de manera directa con la creación de nuevos proyectos productivos. De acuerdo con el último Índice Global de Emprendimiento 2019, publicado por el “*Global Entrepreneurship and Development Institute*” (GEDI), nuestro país se ubicó en la posición 70 de 137 naciones, y en la posición número 5 entre las economías de Latinoamérica con Chile ocupando la primera posición en la región, seguido de Puerto rico, Colombia y Costa Rica.

Dicho estudio tiene como objetivo medir la calidad y la escala del proceso empresarial en las economías. El GEDI señala que las nuevas unidades económicas tienen incidencia directa en la generación de empleo y crecimiento, y considera las actitudes, las habilidades y las aspiraciones como los tres subíndices claves que forma la base de una mente emprendedora.

Por su parte, el Reporte Global 2021-2022 del *Global Entrepreneurship Monitor* (GEM), destaca que “comenzar y administrar nuevos negocios es un proceso vital en cualquier economía dinámica” y que “es importante que todos independientemente de su edad, género o educación, puedan ver a personas como ellos iniciar y administrar negocios exitosos y saber que ellos también tienen esa opción”. Dicho estudio ubica a nuestro país en el lugar 30 de 50 naciones, con una calificación de 4.3 sobre 10, destacando en su perfil un importante potencial en infraestructura física, así como una escasa educación escolar e insuficientes programas gubernamentales en temas de emprendimiento.

Impulso a proyectos productivos

III. IDENTIFICACIÓN, DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Los elementos identificativos que dificultan el arranque de nuevos negocios desde el emprendimiento en el estado obedecen a algunos o todos los siguientes factores:

- No contar con capital suficiente para adquirir herramientas, equipos y/o maquinarias para el inicio de negocios familiares que detonen en la empleabilidad y represente fuentes de ingresos en los emprendedores del estado.

Para incentivar una cultura emprendedora y apertura de nuevos negocios en nuestro estado, se pueden seguir varias estrategias y objetivos:

- Estrategia de consolidación de emprendimientos a través de equipamiento para la apertura y permanencia en el mercado de nuevos negocios provenientes de talentos de emprendimiento local.
- Acompañamiento para el otorgamiento de equipos, herramientas y/o habilidades para el equipamiento de proyectos productivos. La estrategia para lo anterior es un espacio de atención 360 que sea incluyente con acceso a la información, herramientas, recursos y contactos para desarrollar una idea de negocio y/o mejorar sus habilidades, de manera gratuita y fácil para que tenga mejores posibilidades de éxito para sus emprendimientos y el acompañamiento para estos proyectos productivos.
- Cultura emprendedora que fomente la creación, el prototipado y la innovación emprendimientos de nueva creación así como en aquellos en fases de consolidación a través del otorgamiento de apoyos para adquisición de equipo, mejora de procesos e imagen institucional, que eleven la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (incluyendo equipo de alta eficiencia energética y capacitaciones especializadas)

Impulso a proyectos productivos

El problema que buscará solucionar

emprender para crecer: Fortalecimiento del Ecosistema de Emprendimiento es:

Bajo nivel de consolidación de la cultura emprendedora que incide en bajo ingreso- empleabilidad del ecosistema en el estado.

Emprender para crecer

De cada 10 empleos⁸ provienen de mipymes provienen de emprendimientos

- Complejidad administrativa
- Ausencia de herramientas para el emprendimiento.

III.2. Estado Actual del Problema

DATOS: OCDE “Ser emprendedora, además, implica otros riesgos: la necesidad de gestionar y planificar la vida laboral y la vida familiar en condiciones de trabajo e ingresos inestables e irregulares. Por otro lado, está la cuestión de la inversión: una emprendedora, por lo general tiene que invertir en su negocio gran parte de sus recursos financieros personales, lo que pone en riesgo sus ahorros. Y quizá para conseguir financiamiento de deuda incluso se vea forzada a utilizar como garantía bienes personales, como su casa” de ahí la necesidad de llevar a cabo políticas públicas que incidan en el apoyo de equipamiento para apertura de nuevos negocios pero también para la consolidación de los que ya se encuentran abiertos, pero requieren apoyo para consolidar los mismos.

Ante el panorama global de cambios y reconfiguración de las actividades económicas en las regiones, derivado de la crisis sanitaria por COVID-19, los emprendedores y emprendedoras, así como las micro y pequeñas empresas se encuentran en constante búsqueda de estrategias, herramientas y apoyos para acceder o permanecer en el mercado, por ejemplo, mediante esquemas de financiamiento, herramientas tecnológicas y digitales, y facilidades para el mantenimiento o la apertura de nuevos negocios.

Impulso a proyectos productivos

Sin embargo, muchas de ellas no han contado con el suficiente impulso para iniciar y consolidar sus ideas de emprendimiento, debido a los importantes incrementos en costos de materias primas, herramientas, maquinaria e insumos para poner en marcha sus ideas de emprendimiento o fortalecer aquellas que ya habían comenzado.

De igual manera, los niveles de autoempleo y de iniciativa empresarial entre la población de Zacatecas son significativamente inferiores a los que se requieren para recuperar el desarrollo del estado y la curva de crecimiento y generación de empleos.

La problemática que se busca solucionar es el bajo nivel de consolidación de emprendimientos y proyectos productivos, lo cual incide en un bajo ingreso y empleabilidad en el estado. Dada la importancia del sector de las pymes, en donde siete de cada diez empleos provienen de micro y pequeñas empresas de diversos tipos, es claro que se requieren de políticas públicas que brinden herramientas para detonar el emprendimiento en el estado.

Bajo este contexto, el Programa de Impulso a Proyectos Productivos representa una oportunidad para implementar acciones destinadas al fortalecimiento de la economía y el bienestar de las y los zacatecanos. El Programa se encargará de impulsar la generación y diversificación de proyectos productivos, mediante el apoyo a los proyectos de las y los emprendedores, las micro, pequeñas y medianas empresas, así como las unidades económicas dedicadas a las manufacturas, el comercio o la prestación de servicios.

El fin de la implementación de este programa es que los nuevos emprendimientos y negocios locales cuenten con mejores condiciones para iniciar o mantener sus operaciones, además de impulsarlos para mejorar sus capacidades y recursos materiales y humanos en un mercado cada vez más competitivo, incidiendo de esta manera en la creación de nuevas unidades económicas, así como en la generación de fuentes de empleo y autoempleo.

Este programa busca ser un instrumento que ayude a las y los emprendedores, así como a las micro y pequeñas empresas a iniciar y/o consolidar sus ideas de negocios y ser más productivos, proporcionándoles apoyo económico, equipamiento, acompañamiento y capacitación para fortalecer sus habilidades acordes al tipo de emprendimiento realizado, y con ello generar nuevas unidades económicas y nuevos puestos de trabajo.

Por otro lado, el Estado de Zacatecas ha venido enfrentando un retroceso económico en los últimos años, debido a la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID -19, la guerra comercial entre nuestro socio estratégico, los Estados Unidos, y China, la situación bélica que se desarrolla en Europa del Este, así como muy diversas variables

Impulso a proyectos productivos

que ha ocasionado presiones inflacionarias y de desaceleración económicas no vistas desde la gran recesión.

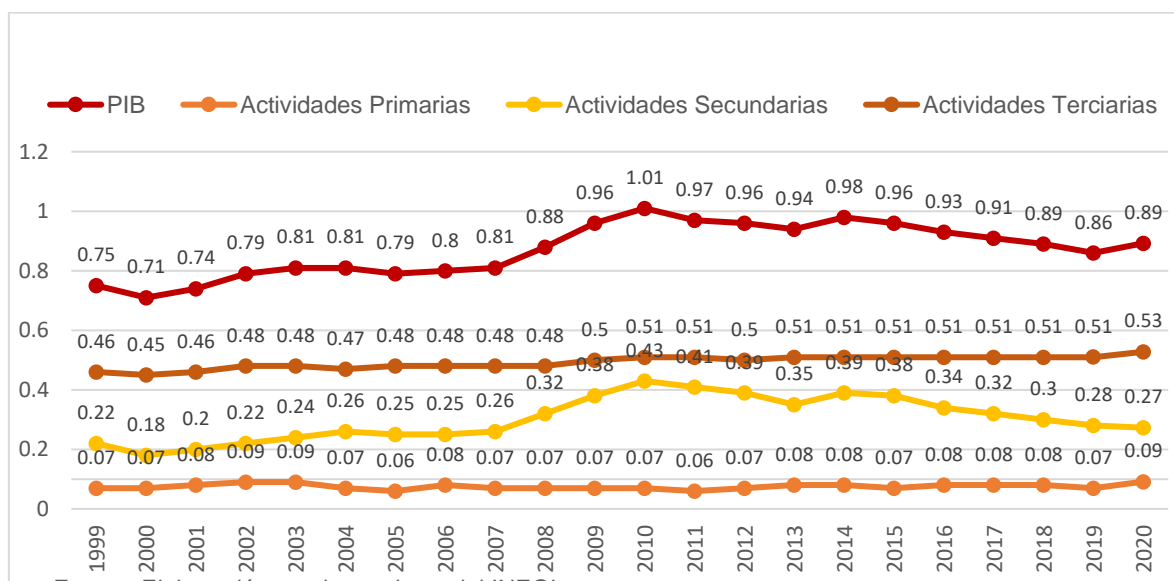
La actual administración pública estatal, tiene como prioridad disminuir los efectos nocivos de las externalidades negativas en las que no sólo se encuentra Zacatecas, sino el país entero, por lo que reconocemos en las micro, pequeñas y medianas empresas un motor de desarrollo que, con las políticas públicas acordes y necesarias, podemos hacer que disminuya la tasa de desempleo, se reactive la economía mediante el justo y oportuno financiamiento y que combinado con el gasto público destinado en infraestructura, coadyuve a sanear y a reactivar la economía local.

El Gobierno del Estado reconoce también de la necesidad de que nuestras empresas se involucren en procesos que se encuentren alineados a la agenda 2030 de la Organización Naciones Unidas (ONU), ya que es una prioridad de la presente administración el crecimiento económico y la competitividad de nuestras MiPyMes de manera sustentable y sostenible.

Es por ello, que el presente programa, en su vertiente #2, también encuentra sustento en la ya referida agenda 2030, específicamente en su objetivo #9 “Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación”.

El INEGI, a través de los Censos Económicos 2019, muestran que el 99.8% de los establecimientos del país, entran en la estratificación de MiPyMes.

Aunado a este comportamiento natural, la emergencia sanitaria derivada de la pandemia por COVID-19 llevó a los negocios a pausar sus actividades o incluso a cerrar de manera definitiva.



Impulso a proyectos productivos

Como podemos observar, la notoria caída a partir de 2010 en actividades secundarias. Esta debilidad en industrias manufactureras también se puede observar en los resultados de los censos económicos 2019, ya que mientras a nivel nacional las manufacturas representan el 48.6% de la producción bruta total, en el ámbito estatal la proporción es de 40.5%, ocho puntos por debajo de la media nacional.

En cuanto a la aportación de Zacatecas a la producción nacional bruta por manufacturas, ésta fue de sólo el 0.5%, una proporción menor incluso a nuestra contribución al PIB nacional.

De igual manera, de acuerdo con Data México, al primer trimestre de 2021 nuestro Estado se ubicó en el lugar 21 de las 32 entidades en el índice de complejidad económica (ICE), con un valor de -0.53%, el más bajo de su región y el único en rango negativo, si se compara con los Estados vecinos. El ICE mide las capacidades productivas de una localidad, de acuerdo con la diversificación y el grado de especialización de sus actividades económicas.

De acuerdo con Data México, un mayor nivel de complejidad esta relacionado al desarrollo de industrias específicas, con un alto nivel de capacidades requeridas, así como un mayor nivel de ingresos y de crecimiento económico, por lo que es necesario trabajar en políticas públicas que fomenten más diversidad en las actividades industriales, así como un mayor grado de especilaización en las ya existentes.

Por ello, una de nuestras metas deberá ser consolidar un ecosistema que propicie el crecimiento de las MiPyMes zacatecanas y su vinculación con las grandes empresas; así como la industrialización del Estado, aprovechando al máximo todos los factores comparativos y competitivos que ya tenemos, como nuestra posición geográfica en el centro del país, los recursos humanos y el acceso a fuentes de energía renovables y no renovables.

Y, de manera específica, tenemos la gran oportunidad de impulsar la industrialización en Zacatecas a partir de dos grandes ejes: la creación de cadenas de valor y la proveeduría de servicios vinculadas con el sector automotriz; así como la innovación tecnológica de las MiPyMes.

Impulso a proyectos productivos



Factores que impulsan la actividad emprendedora

Educación y capacitación	Entorno económico
Costo y regulación del trabajo	Infraestructura física y servicios
Capacidad e emprendimiento	Cultura y normas
Mercado /	Apoyo Financiero al financiamiento
Políticas gubernamentales (Programas)	Infraestructura comercial y profesional

OCDE, <https://www.oecd.org/centrodemexico/medios/ocde-inadem-mujeres-emprendedoras-aprovechar-los-beneficios-de-la-digitalizacion-y-la-globalizacion.htm>

III.3. Evolución del Problema

Por primera vez en Zacatecas importantes convenios de colaboración con dos de las instituciones más reconocidas a nivel nacional en metodologías de emprendimiento: una auspiciada por Fundación Televisa, con el objetivo de contribuir y coadyuvar al desarrollo del emprendimiento en el Estado de Zacatecas, para fomentar la creación y el crecimiento de negocios y empresas con propósito positivo, innovadoras y escalables que además contribuyan al desarrollo económico del Estado y otra con el Centro de Competitividad en México. Emprendimiento para el bienestar, proyectos detonantes en temas como: empleo, Agricultura, salud, medio ambiente, inclusión, violencia y atención

Impulso a proyectos productivos

a niños y niñas. Actividades estatales de cobertura actual de al menos 18 municipios del estado gran **diferencial de alcance respecto a los sexenios anteriores.**

III.4. Experiencias de Atención

Experiencias nacionales e internacionales:

- Programa consular de emprendimientos para mexicanos en el exterior.
- Foros y encuentros de impulso al emprendimiento nacional: De MEXICO, TALENT LAND, Inc Myt , Inc Qro.

Foros y encuentros de impulso al emprendimiento Internacional: LATAM foro, Blockchain & fintech day, Foro Europeo para la tecnología e innovación, The next digital leaders, BogoweekColombia, Expo elearning Madrid, E Show barcelona, Startups YLASAPIS, WORLD BUSSINESS FORUM

Aliados Estratégicos:

- Universidades autónomas
- Universidades tecnológicas
- Escuelas de educación básica
- Sector educativos públicos y privados
- Colegios de formación y bachilleres
- Organismos internacionales: Consulados, Fundaciones y Asociaciones y club´s empresariales, cámaras y gremios.
- Centros de negocio para la competitividad.
- Asociaciones y redes empresariales

Impulso a proyectos productivos

III.5. Árbol de Problemas

Se presenta en forma esquematizada la problemática encontrada para atención del sector de emprendimiento en el estado.

Árbol de problemas



Análisis de la interrelación entre causas, problemas y efectos:

Causas		Efectos	
1	Falta de articulación ente acciones de emprendimiento con vocaciones regionales de los municipios para el impulso a proyectos productivos.	2	Baja consolidación de emprendimientos con carácter social e inclusivo.
3	Poca vinculación entre actores del ecosistema para la articulación de programas de infraestructura tanto para emprendedores como mipymes	3	Alta mortandad en emprendimientos.

Impulso a proyectos productivos

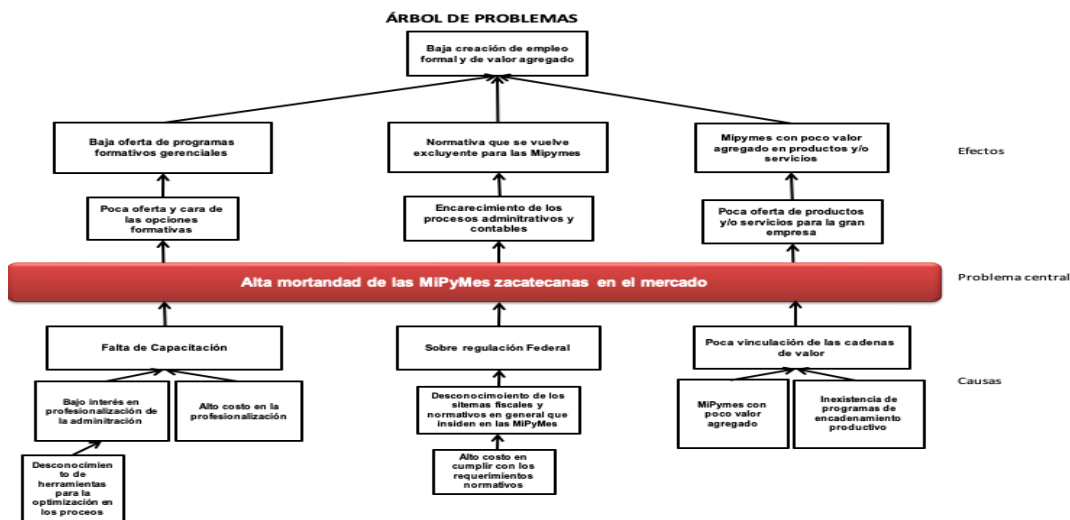
4

Inexistencia de programas de infraestructura para proyectos productivos de emprendedores y consolidación de las Mipymes.

4

Bajo nivel de emprendimiento en el estado.
Baja productividad de las Mipymes.

Se presenta en forma esquematizada la problemática encontrada para atención del sector mipyme en el estado.



Ánalysis de la interrelación entre causas, problemas y efectos:

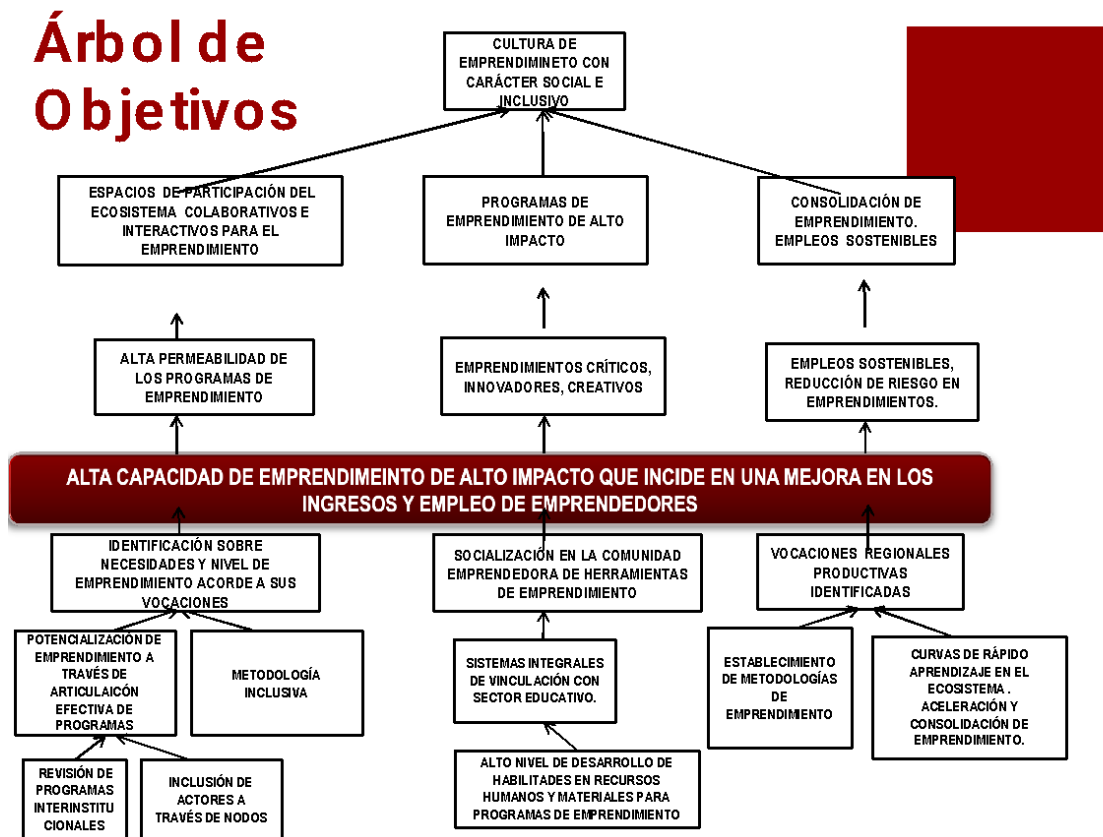
<i>Falta de Capacitación</i>	Una de las problemáticas que enfrentan las MiPyMes de Zacatecas, es la falta de capacitación en los procesos administrativos, contables y fiscales, entre otras áreas del conocimiento. En nuestra entidad, contamos con grandes productores pero que éstos no llegan a consolidarse como grandes empresarios.
<i>Sobre regulación</i>	Una causa que incide bastante en la tasa de mortalidad, es la sobre regulación federal, sobre todo la que tiene que ver con las cuestiones fiscales y de seguridad social y, en su caso, las sanitarias y medio ambientales. Otro punto del que comentan los empresarios, es en los temas del IMPI.
<i>Falta de Vinculación a las cadenas de valor</i>	Las MiPyMes son eslabones fundamentales para que la economía de Zacatecas crezca y se vuelva más competitiva, tanto en el mercado interno como en el exterior. Sin embargo, la globalización y la apertura económica, ha resultado en un hándicap para las pequeñas empresas, por lo que ocupan del sector público para que permanezcan en el mercado por más tiempo, coadyuvandoles en su reducción de costos operativos principalmente.

Impulso a proyectos productivos

IV. OBJETIVOS

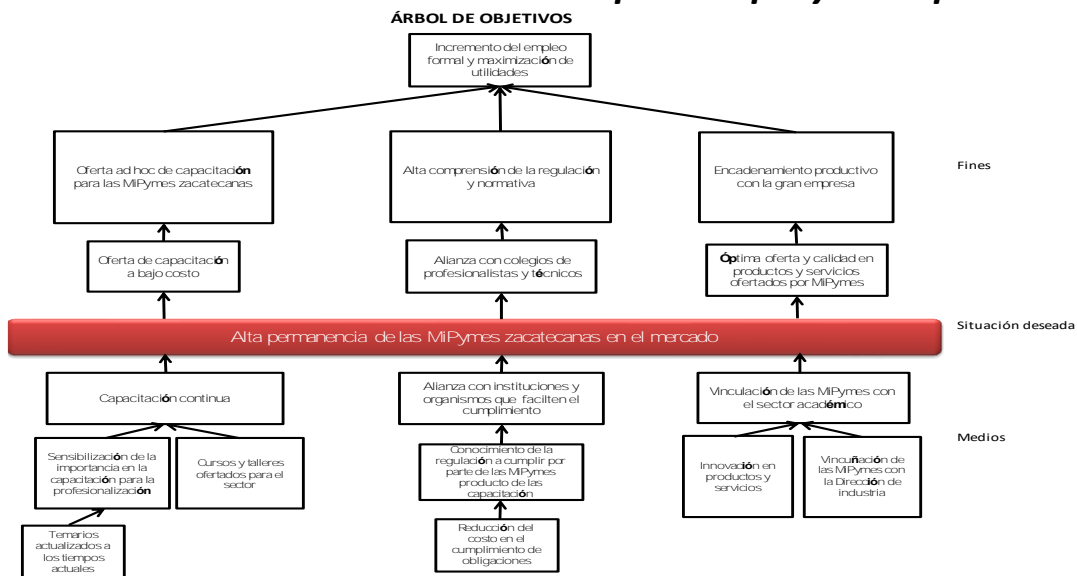
IV.1. Árbol de Objetivos

Se establece el siguiente esquema de planteamiento de logros en emprendedores:



Para las Mipymes

Impulso a proyectos productivos



IV.2. Determinación de Objetivos

Medición de los mismos mediante mediante los indicadores establecidos en la MIR:



Determinación y justificación de los objetivos de la intervención

C1. Estrategia de Emprendimiento con enfoque social e inclusivo establecido.

C2. Fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento, alcanzado.

C3. Programa de equipamiento para emprendedores, implementado.

Impulso a proyectos productivos

Objetivos alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2013- 2018:

Emprender para Crecer: Fortalecimiento del Ecosistema de Emprendimiento

3. Ecosistema Socioeconómico Sólido e inclusivo

3.7 Emprender para crecer

3.7.6 Generar esquemas de acompañamiento y asesoría en procesos de emprendimiento

3.7.1 Implementar programas para el impulso de proyectos de economía inclusiva y social

3.7.3 Diseñar programas de estímulo al emprendimiento con vocaciones regionales

Programa General Prospectivo Zacatecas 2033:

EJE RECTOR OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

➤ **9 Industria, Innovación e Infraestructura.**

■ OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE META

➤ **4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento**

Programa General Prospectivo Zacatecas 2033:

SOCIEDAD GLOBAL E INNOVADORA

➤ **Estrategia de intervención:** Potencializar la riqueza natural, cultural y humana en el estado con arraigo local para favorecer el desarrollo económico

➤ **Componente estratégico:** Ampliar y promover una oferta curricular, a través de la cual se desarrollen competencias laborales que permitan atender las demandas específicas del conjunto de sectores estratégicos de la entidad.

➤ **Estrategia de Intervención:** Fortalecer el mercado interno en función de las vocaciones productivas tecnológicas y de valor agregado **Componentes estratégicos:**

Impulso a proyectos productivos

- Favorecer una industria minera donde se integren más sectores productivos locales, con un fuerte compromiso ambiental a través de la cooperación entre sector público, sector privado y sociedad civil.
- Encauzar la actividad de las MIPyMES hacia los sectores estratégicos de la entidad, con el fin de generar y dar impulso a encadenamientos productivos locales y regionales.
- Incentivar la conformación de cadenas productivas para incrementar nuestra participación en los mercados nacional y global.

V. COBERTURA

Identificación y caracterización de la población potencial y de la población objetivo del programa.

Las y los emprendedores y emprendedoras mayores de edad radicados en Zacatecas, con ideas viables de proyectos productivos y de carácter social e inclusivo, interesados en la creación y/o desarrollo de una empresa, así como las unidades económicas y MiPyMes del sector secundario o terciario formalmente constituidas o en proceso de formalización instaladas en el Estado de Zacatecas, con necesidades para su consolidación.

Adicionalmente a lo anterior, compartimos la estratificación de las MiPyMes en México, quedando sobre la base de lo siguiente:

Estratificación				
Tamaño	Sector	Rango de número de trabajadores	Rango de ventas anuales (mdp)	Tope máximo combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50		95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250		250

El tamaño de la empresa se determinará a partir del puntaje obtenido conforme a la siguiente fórmula: Puntaje de la empresa = (número de trabajadores) X 10% + (monto de ventas anuales) X 90%, el cual debe ser igual o menor al tope máximo combinado por categoría.

*Para efectos del programa, sólo se tomará en cuenta el rango de número de trabajadores.

Impulso a proyectos productivos

Identificación y características de la población potencial

▣ Población Potencial

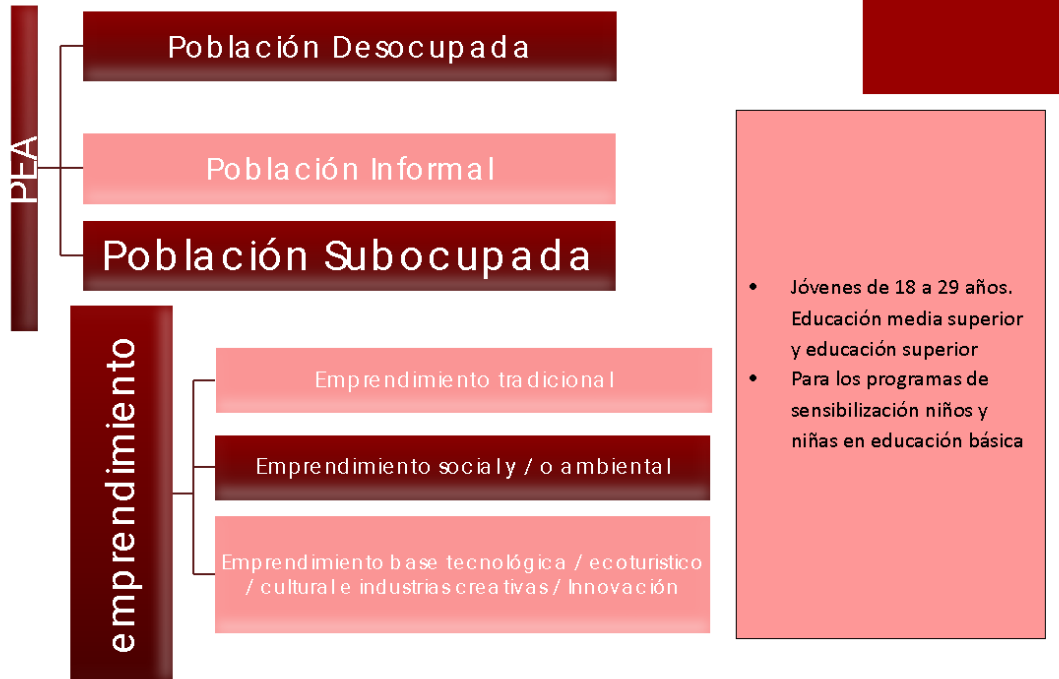
Tipo de Población Objetivo	2019	2020	2021
Población Desocupada	34,634	35,500	36,387
Población Informal	5,236	5,367	5,501
Población Subocupada	5,236	5,367	5,501
Población en condiciones críticas en la ocupación	5,236	5,367	5,501
TOTAL	52,361	53,621	54,911

- ▣ Ciudadanos, Mipymes, Startups, mentores o aliados estratégicos, Organismos e instituciones que tengan hayan emprendido un proyecto en desarrollo o en creación y mipymes (tradicionales y startup) que se encuentren en proceso de consolidación, maduración de su modelo de negocio, crecimiento o aceleración y que además cuenten con carta de acreditación de emprendimiento provenientes de alguna de las incubadoras acreditadas en el estado.

Impulso a proyectos productivos

V.1. Identificación, caracterización y cuantificación de la Población Potencial del Programa

Población potencial



Impulso a proyectos productivos

Población potencial: jóvenes con potencial de empleabilidad (estadística educativa)

Nivel	Total	Mujeres	Hombres	Docentes	Escuelas
Educación superior	49,901	27,876	21,876	4,131	79
Licenciatura	46,731	25,785	20,946	3,503	69
Normal	2,124	1,375	749	197	5
Universidad tecnológica	44,607	24,410	20,197	3,306	64
Posgrado	2,170	1,240	930	628	40
Público	44,951	24,547	20,404	3,145	53
Privado	3,950	2,478	1,472	986	26
Educación Media Superior	60,619	33,081	27,538	4,915	301
Bachillerato General	42,511	23,492	19,019	2,465	258
Bachillerato tecnológico	16,493	8,973	7,520	264	39

Elaboración Propia con datos de:

Programas potencialmente complementarios

El Programa de Impulso a Proyectos Productivos se complementa con los programas operados por la Secretaría de Economía, en específico con el Programa de Impulso al Empleo; el Programa “Desarrollo y fortalecimiento de micro, pequeñas y medianas empresas”, y el Programa “Emprender para crecer, fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento”.

Adicionalmente, se trabajan actividades de capacitación en emprendimiento y desarrollo empresarial en colaboración con organismos e instituciones nacionales, como Fundación Posible, y el Centro de Competitividad de México, entre otras.

De igual manera, con el objetivo de ampliar los alcances y cobertura del Programa, se podrán suscribir convenios de colaboración con ayuntamientos, organismos públicos y otras entidades estatales y federales.

Características de los apoyos

El Programa de Impulso a Proyectos Productivos está conformado por dos vertientes, destinadas al fortalecimiento de proyectos de emprendimiento y MiPyMes:

A) Tu Primer Negocio:

Impulso a proyectos productivos

Tipo: En especie, o transferencia monetaria para uso exclusivo en adquisición de equipo o desarrollo de proyecto productivo.

Monto: Hasta un monto máximo de \$120,000.00 m.n. (ciento veinte mil pesos m.n.) en equipamiento o transferencia monetaria.

Características: Equipamiento para proyectos productivos individuales o colectivos, y para MiPyMes de reciente creación (menor a dos años de operación formal), a condición de que el o los beneficiarios comprueben una aportación equivalente en equipo y/o en capital para invertir. De acuerdo con las necesidades específicas de los proyectos, y en alcance al tipo de emprendimiento a realizar, se podrá entregar el apoyo en transferencia monetaria para su uso exclusivo y a comprobar en gastos relacionados con el proyecto productivo presentado.

Periodicidad: Única vez por beneficiario, por ejercicio presupuestal. Los beneficiarios podrán seguir recibiendo acompañamiento, capacitación y asesorías para iniciar su negocio.

B) Mi Negocio Crece:

Tipo: En especie.

Monto: Hasta un monto máximo combinado de \$30,000.00 m.n. (treinta mil pesos m.n.) para equipamiento, rehabilitación y vóucher, o hasta \$40,000.00 (cuarenta mil pesos) en subsidio para sistemas fotovoltaicos.

Características: Los beneficiarios podrán recibir un apoyo simple o combinado consistente en equipamiento, rehabilitación integral, y vóucher para resurtir inventario, hasta por un monto máximo combinado de \$30,000.00, de acuerdo con las necesidades de sus MiPyMes y a los rubros indicados en la convocatoria.

O bien, las MiPyMes podrán solicitar un subsidio de hasta 40% del valor del sistema fotovoltaico (incluyendo su instalación), con un apoyo máximo de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos) por empresa, debiendo los beneficiarios cubrir al menos el 60% o porcentaje superior del valor del sistema fotovoltaico.

Las MiPyMes no podrán recibir ambas opciones de apoyo durante un mismo ejercicio presupuestal.

Periodicidad: Única vez por beneficiario, por ejercicio presupuestal. Los beneficiarios podrán seguir recibiendo acompañamiento, capacitación y asesorías para su negocio.

Selección de beneficiarios

Este Programa está diseñado con perspectiva de género, por lo que para la operación del mismo se consideran criterios que contribuyen a salvaguardar la igualdad y la equidad entre los géneros.

Impulso a proyectos productivos

Para contribuir a los objetivos y prioridades estatales y de la dependencia, se dará atención preferente a emprendedores y emprendedoras que pertenezcan a los siguientes grupos: Jóvenes de 18 a 35 años, Personas con Discapacidad, Adultos Mayores y Personas Víctimas de Violencia, siempre y cuando cumplan con los requisitos y documentación establecidos en las presentes Reglas.

Tratándose de personas que, en términos de la legislación aplicable, sean reconocidas con la calidad de víctima directa o indirecta por la Comisión Ejecutiva de Atención Integral a Víctimas del Estado, tendrán acceso de manera prioritaria y excepcional al programa regulado por las presentes reglas de operación con un enfoque transversal, de género y diferencial siendo responsabilidad de todas las Dependencias y Entidades, admitir como único requisito la constancia que las reconozca con tal carácter para justificar la aplicación de los apoyos, así como realizarlo de forma inmediata en favor de la víctima.

La Dependencia o Entidad que haya proporcionado el apoyo, deberá notificar mediante oficio la aplicación de cada uno de los apoyos a la Comisión Ejecutiva de Atención Integral a Víctimas del Estado, a más tardar dentro de las 48 horas posteriores a la entrega del apoyo. La expedición de la constancia de reconocimiento de víctima será responsabilidad del Comisionado Ejecutivo de Atención a Víctimas del Estado de Zacatecas.

Adicionalmente, se dará atención a las solicitudes que sean turnadas a la Secretaría de Economía, derivadas de los procesos de Atención Ciudadana, Audiencias Públicas, y solicitudes de Migrantes y Clubes Zacatecanos radicados en el exterior que presenten propuestas de proyectos a realizar en sus comunidades de origen.

De existir un mayor número de solicitudes que de apoyos disponibles, éstas se resolverán en el orden en que se presenten y otorgando preferencia a los grupos antes mencionados, siempre y cuando exista disponibilidad presupuestal y se cubran los criterios y la documentación señalados.

Criterios de elegibilidad

- Ser un emprendedor(a), o una micro o pequeña empresa establecida en el estado de Zacatecas. Se dará prioridad a las MiPyMes y proyectos con carácter social e inclusivo.
- Que el emprendedor(a), titular o representante de la MiPyMe sea mayor de edad;
- Autorizar de manera expresa el tratamiento de sus datos personales con la finalidad de llevar a cabo su incorporación al programa.
- Proporcionar la información solicitada por la dependencia para elaborar

Impulso a proyectos productivos

un perfil de emprendedor, o un estudio diagnóstico de la MiPyMe.

- Cubrir con el perfil y las características específicas de la vertiente que se dispongan en la convocatoria de participación.

Adicionalmente, para la vertiente **Tu Primer Negocio**:

- Contar con un proyecto de negocio comprobable en fase de incubación o en desarrollo. Se dará prioridad a los proyectos con carácter social e inclusivo.

Adicionalmente, para la vertiente **Mi Negocio Crece**:

- Se podrán registrar unidades económicas no formalizadas, a condición de cumplir con su proceso de formalización fiscal para la entrega del apoyo.

Adicionalmente, para solicitud de sistemas fotovoltaicos:

- Comprobar gastos por más de \$2,000.00 (dos mil pesos) en promedio al mes por concepto de energía eléctrica, mediante recibo de la Comisión Federal de Electricidad
- Contar con espacio suficiente para colocar celdas fotovoltaicas, ya sea un techo resistente y/o un patio. En ambos casos, el proveedor del servicio realizará una visita de inspección para constatar que en la ubicación hay suficiente espacio y radiación solar.

Requisitos de elegibilidad

Presentar la siguiente documentación en tiempo y forma:

- Formato de solicitud de apoyo y carta compromiso firmada por el interesado, dirigida al Secretario de Economía.
- Identificación oficial del beneficiario vigente (INE; pasaporte; cédula profesional; licencia de conducir)
- CURP del beneficiario;

Impulso a proyectos productivos

- Comprobante de domicilio con antigüedad menor a tres meses;
- Para MiPyMes, constancia de situación fiscal con una antigüedad no mayor a los tres meses; en el caso de las unidades económicas no formalizadas, podrán entregarla posteriormente durante el periodo de la convocatoria respectiva.

Adicionalmente, para la vertiente **Tu Primer Negocio**

- Proyecto o documento que detalle la idea de negocio, sus procesos operativos y los resultados esperados.
- Fotografías y/o evidencias de localización del local en donde se desarrollará el proyecto de emprendimiento.
- Cotización reciente (menor a 90 días) del equipamiento y/o los requerimientos para el desarrollo del proyecto que se solicitan, con los montos y características detalladas.
- Estado de cuenta bancaria o facturas en donde se comprueben los recursos materiales y/o financieros que aportará el solicitante para la realización del proyecto productivo; o en su defecto, ficha técnica validada por la Secretaría en donde se compruebe el valor del equipamiento con el que ya cuenta el solicitante.
- En el caso exclusivo de proyectos presentados por migrantes zacatecanos radicados en el exterior, el migrante podrá realizar la aportación de recursos correspondiente al proyecto, mientras que el beneficiario y responsable del proyecto podrá ser un familiar o persona que para tal fin se designe y que radique en el estado de Zacatecas.
- Para el caso de las MiPyMes, constancia de situación fiscal en donde se acredite ser una empresa con menos de dos años en operación.

Adicionalmente, para la vertiente **Mi Negocio Crece**

- Cuatro fotos actuales del negocio o comercio, dos por afuera y dos por adentro.

Adicionalmente, para la solicitud de sistemas fotovoltaicos:

Impulso a proyectos productivos

- Comprobar la legal posesión del inmueble, ya sea por contrato de arrendamiento o contrato de comodato o escritura pública.
- Cotización reciente (menor a 90 días) del sistema fotovoltaico, con los montos y las características detalladas.
- Los últimos tres recibos más recientes de energía eléctrica, y que correspondan al domicilio de la MiPyMe, con un gasto promedio superior a los \$2,000.00 m.n. (dos mil pesos).

Restricciones de elegibilidad

- No se entregarán apoyos a emprendedores, emprendedoras y/o MiPyMes que realicen proselitismo político.
- No serán consideradas las solicitudes con información apócrifa, incompleta o no vigente.
- No serán consideradas solicitudes que no se orienten a la atención de la población objetivo del programa.
- Únicamente se recibirá la documentación que esté debidamente integrada y completa.
- No podrán acceder al registro del programa unidades económicas y/o MiPyMes dedicadas a: Asociaciones y organizaciones religiosas, políticas y civiles; Actividades legislativas, gubernamentales y de impartición de justicia; Organismos internacionales y extraterritoriales.

Derechos de las y los beneficiarios

Los beneficiarios del programa tendrán derecho a:

- Recibir el apoyo correspondiente por parte de la Subsecretaría, siempre y cuando cumplan con los requisitos de las reglas de operación y convocatorias correspondientes.
- Recibir de las y los servidores públicos información pertinente y oportuna.
- Recibir de las y los servidores públicos un trato digno, respetuoso, equitativo, sin distinción de grupo étnico, filiación política, ideológica o religiosa.

Impulso a proyectos productivos

- Recibir un tratamiento adecuado de la información personal proporcionada, de acuerdo con la normatividad vigente.

Obligaciones de las y los beneficiarios:

Los beneficiarios tienen la obligación de:

- Entregar la documentación solicitada completa y vigente en tiempo y forma;
- Proporcionar a la dependencia documentación extraordinaria en caso de resultar necesario para verificar el cumplimiento de algún criterio o requisito;
- Elaborar un reporte con los resultados obtenidos en su proyecto o mipyme mediante el apoyo de la Subsecretaría;
- Permitir visitas programadas por personal de la Subsecretaría para verificar la correcta implementación y uso de los apoyos otorgados;
- Acudir a eventos de promoción del programa como expositores o invitados.
- Informar a la Secretaría de Economía, a través del Órgano Interno de Control, de las irregularidades que se encuentren en la prestación de servicios, el otorgamiento de apoyos o aplicación de los recursos del Programa
- El beneficiario(a) deberá mantener visible y en buenas condiciones la imagen del programa “Impulso a Proyectos Productivos” que sea colocada en su establecimiento, por el periodo de tiempo establecido en la convocatoria emitida.

Criterios de incumplimiento, retención, suspensión o reducción de recursos:

Las circunstancias o condiciones para la retención, suspensión o reducción de los apoyos, servicios o acciones serán:

- Que los apoyos y/o equipos otorgados sean destinados a otros fines distintos de los autorizados.
- De no cumplir con lo señalado en el apartado de Obligaciones de las y los

Impulso a proyectos productivos

Beneficiarios, la dependencia tiene derecho de cancelar o retirar los apoyos otorgados, así como negar futuros apoyos solicitados por los interesados, lo cual se realizará mediante escrito oficial notificando al beneficiario la causa de incumplimiento, retención, suspensión o reducción del recurso.

Proceso de operación o instrumentación:

Responsable	Núm.	Descripción de Actividades	Registro y fecha
Subsecretaría de Desarrollo Empresarial y Financiamiento	1	Elabora y publica Convocatoria para participar en las vertientes del Programa de Impulso a Proyectos Productivos.	Convocatoria 1er trimestre 2023
Dirección de Emprendimiento y Vinculación / Dirección de Desarrollo Empresarial	2	Recaban las solicitudes de participación para el Programa.	Solicitud 1er – 2do trimestre 2023
Dirección de Emprendimiento y Vinculación / Dirección de Desarrollo Empresarial	3	Realizan una revisión a detalle de las solicitudes recibidas, pre-seleccionando aquellas que cumplan con los criterios y requisitos del programa.	Lista de pre-selección 2do trimestre 2023.
Dirección de Emprendimiento y Vinculación / Dirección de Desarrollo Empresarial	4	Visita a las y los emprendedores y unidades económicas preseleccionadas para realizar un diagnóstico técnico, documentando mediante fotografías y entrevistas la viabilidad de los proyectos, así como sus requerimientos y necesidades.	Diagnóstico técnico. 2do trimestre 2023.
Dirección de Emprendimiento y Vinculación / Dirección de Desarrollo Empresarial	5	Determinan el tipo de apoyo que se brindará y solicitan a la Coordinación Administrativa realizar los trámites necesarios para que las y los emprendedores y mipymes seleccionadas accedan al apoyo.	Documento administrativo 2do – 3er trimestre 2023
Coordinación Administrativa	6	Realiza los trámites correspondientes para otorgar los	Oficio de ejecución

Impulso a proyectos productivos

		bienes o servicios requeridos en los proyectos.	3er – 4to trimestre
Dirección de Emprendimiento y Vinculación / Dirección de Desarrollo Empresarial	7	Dan seguimiento a la entrega de los apoyos y recaban la documentación comprobatoria correspondiente.	Acta de entrega-recepción. 3er – 4to trimestre
Dirección de Emprendimiento y Vinculación / Dirección de Desarrollo Empresarial	8	Realizan visitas de seguimiento y verificación del correcto uso de los apoyos otorgados.	Reporte de seguimiento 3er – 4to trimestre
Dirección de Emprendimiento y Vinculación / Dirección de Desarrollo Empresarial	9	Realizan el informe final y la evaluación de los resultados obtenidos del programa.	Informe final 4to trimestre

Impulso a proyectos productivos

VI. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS

Analizando la falta de la promoción, profesionalización de procesos y calidad en productos, además de certificaciones y regulaciones en materia de Comercio Exterior, las empresas se encuentran con

VII. DISEÑO DE PROGRAMA

En este apartado se realizará la presentación de la propuesta de atención, con la finalidad de fortalecer el apoyo a las personas y/o empresas objetivo, por medio del programa: Lo Mejor de Zacatecas en el mundo, fortalecimiento del Comercio Exterior.

VII.1. Modalidad

Empresa

VII.2. Diseño

Marco Normativo:

1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Art. 25
2. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS. Art. 129
3. Leyes
4. Ley General de Mejora Regulatoria
5. Ley Orgánica de la Administración Pública
6. Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Zacatecas y sus Municipios
7. Planes
8. Plan Estatal 2022- 2027

Lineamientos

Programa de Apoyos Complementarios Transformando MIPYMES

Impulso a proyectos productivos

Intervención y Etapas

1. **Implementación:** En esta fase, se llevan a cabo las acciones planificadas para simplificar los procesos. Se realizan cambios en los procedimientos, se desarrollan las soluciones tecnológicas necesarias y se capacita al personal para adaptarse a las nuevas formas de trabajo.
2. **Pruebas y Ajustes:** Antes de implementar a gran escala, se realizan pruebas piloto y diagnósticos para verificar la efectividad de las mejoras propuestas. Se recopilan comentarios de los usuarios y se realizan ajustes según sea necesario para garantizar que las soluciones sean efectivas y satisfagan las necesidades.
3. **Comunicación y Capacitación:** Durante todo el proceso, se comunica con los usuarios y el personal sobre los cambios y mejoras implementadas. Se brinda capacitación adecuada para garantizar una adopción exitosa
4. **Monitoreo y Evaluación:** Después de la implementación, se realiza un monitoreo constante del rendimiento de las empresas participantes. Se evalúa si los objetivos establecidos se están alcanzando y se identifican áreas de mejora continua.
5. **Sostenibilidad:** Una vez que se ha logrado la capacitación y asesoría. Se implementan mecanismos para garantizar que los procesos sigan siendo eficientes y se realicen ajustes periódicos para mantener la mejora continua.
6. **Evaluación Final:** Al final del proyecto, se realiza una evaluación final para medir el éxito de la intervención y analizar el impacto logrado en términos de eficiencia, satisfacción de los usuarios y otros indicadores clave.

Unidades Responsables que Participan en el Programa

1. Secretaría de Economía
2. Actores del ecosistema de emprendimiento; Instituciones educativas, aliados, cámaras empresariales, Impulsores, organismos, asociaciones, aceleradoras incubadoras Territorium Emprendedor.
3. Subsecretaría de Desarrollo Empresarial y Financiamiento.
4. Dirección de Emprendimiento y Vinculación

Instancia Normativa

Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027

Instancia Ejecutora:

1. Dirección Emprendimiento y Vinculación
2. Secretaría de Economía

Impulso a proyectos productivos

VII.3. Previsiones Para la Integración y Operación del Padrón de Beneficiarios

Con fundamento a los lineamientos y operatividad del Programa: Emprender para crecer, fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento:

- Espaciales: vialidad, Carretera, Camino
- De referencia
- No. Exterior, No. Interior, asentamiento humano, código postal, descripción de ubicación
- Estadísticos: Área geoestadística Estatal, área geoestadística municipal o demarcación territorial, localidad.

Todos los beneficiarios del Programa Emprender para Crecer se capturarán en un sistema informático en plataforma web, del cual se exportará la información para integrar de manera trimestral el padrón de beneficiarios que se sube a la Plataforma Nacional de Transparencia del INAI y al SIPAB (Sistema de Padrón de Beneficiarios) de la Coordinación Estatal de Planeación (COEPLA).

Para Personas físicas:

1. INE o identificación oficial vigente
2. CURP
3. Comprobante de domicilio no mayor a tres meses
4. No. De Celular o teléfono
5. Correo electrónico

VII.4. Matriz de Indicadores para Resultados

La Metodología del Marco Lógico es una herramienta para la conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de los programas y permite identificar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones, también permite identificar y definir los factores externos, que puedan inferir en el cumplimiento de los objetivos, así mismo, permite evaluar el avance de los objetivos y el desempeño del programa.

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) es una herramienta de planeación que identifica en forma resumida los objetivos de un programa, incorpora los indicadores de resultados y gestión que miden dichos objetivos; especifica los medios para obtener y

Impulso a proyectos productivos

verificar la información de los indicadores, e incluye los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa.

La Matriz de Indicadores para Resultados, también conocida como MIR, permite realizar la gestión de programas, fortaleciendo la preparación y ejecución, mediante el resumen de resultados previos del programa, lo que permite un seguimiento y evaluación de los resultados o impactos.

La MIR considera dos lógicas: la primera, (filas) la lógica horizontal la cual es representada por los indicadores, medios de verificadores y supuestos y la segunda (columnas) la lógica vertical, que son los niveles de fin, propósito, componente y actividades.

La lógica vertical responde a las siguientes interrogantes:

Fin. ¿A qué objetivo estratégico contribuye el programa?

Propósito. ¿qué se espera lograr con el programa?

Componentes. ¿Qué bienes, acciones o servicios debe producir el programa?

Actividades. ¿Cómo se producirán los Componentes?

COORDINACIÓN ESTATAL DE PLANEACIÓN ESTADO DE ZACATECAS		Coordinación Estatal de Planeación Dirección de Planeación Dependencia: Secretaría de Economía Reporte: Matriz de Indicadores Programa Presupuestario 2024		
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) – Programa Presupuestario 2023				
Datos del programa presupuestario				
Nombre:	PPs:	Dependencia:	Nombre del titular:	
Emprender para crecer,	174	Secretaría de Economía	DR. RODRIGO CASTAÑEDA MIRANDA	
Alineación				
Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027			Tipo de Programa
Eje: 3 - Economía	Principio Rector: 3 - Ecosistema Socioeconómico Política Pública: 7 - Empezar para crecer Estrategia: 6 - Generar esquemas de			Estratégico Ordinario
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL			CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA	
Finalidad	Función	Subfunción		
3 - Desarrollo Económico	3.1 - Asuntos Económicos,	3.1.1 - Asuntos Económicos y Comerciales en General		
RESULTADOS				
Nivel	Objetivos	Indicadores		Supuestos
		Denominación - Método de cálculo - TipoDimensión-Frecuencia -		
Fin	Contribuir al crecimiento del ecosistema socioeconómico mediante el fortalecimiento de las capacidades de los emprendedores	Nombre: Índice de Volumen Físico del Indicador Trimestral de la		Sitio web: https://www.inegi.org.mx/temas/itaee/#Tabulados
		Definición: Mide el comportamiento de la actividad económica en		
		Método: Índice de Volumen Físico ITAEE		
		Tipo: Impacto		
		Dimensión: Eficacia		
		Frecuencia: Anual		
Propósito	Las y los emprendedores del estado fortalecen sus capacidades y generan nuevas unidades económicas	Nombre: Porcentaje de nacimientos de establecimientos		Sitio web: https://www.inegi.org.mx/progr/amas/dn/2021/
		Definición: Mide el porcentaje de creación de nuevas empresas		
		Método: Porcentaje de nacimientos de establecimientos		
		Tipo: Resultados		
		Dimensión: Eficacia		
		Frecuencia: Anual		
Sentido: Ascendente				
Unidad de Medida: Porcentaje				
Meta Anual: 21				
Línea Base: 19.38				



SECRETARÍA DE
ECONOMÍA
ESTADO DE ZACATECAS



TU PRIMER
NEGOCIO



MI
NEGOCIO
CRECE



Territorium
Emprendedor
Zacatecas tierra de emprendedores

Impulso a proyectos productivos

Impulso a proyectos productivos

VIII. ANÁLISIS DE SIMILITUDES Y COMPLEMENTARIEDADEDES

VIII.1. Análisis de programas de la administración pública Estatal

Dentro de los programas del Gobierno Estatal, se encuentran

VIII.2. Similitudes y/o Coincidencias

No aplica

IX. PRESUPUESTO

Con el presupuesto que se ha contado en ejercicios anteriores y de acuerdo al gasto programado, se tiene en cuenta lo siguiente por cada actividad a realizar dentro de la Dirección de Emprendimiento y Vinculación:

IX.1. Impacto Presupuestario

Esta considerado dentro del programa de egresos del Gobierno del Estado de Zacatecas, por lo que el impacto es mínimo a consideración de otros proyectos Estatales.

IX.2. Fuente de Financiamiento

Estatal

X. CONCLUSIONES

Impulsar y promover el talento local a través del acompañamiento y equipamiento de proyectos productivos que involucren e incentiven la innovación, tecnología y creatividad para la creación de nuevas unidades económicas y oportunidades de empleo en el Estado, mediante la aceleración empresarial y el escalamiento productivo; y contribuir al fortalecimiento y la creación de nuevas mipymes innovadoras, empresas emergentes

Impulso a proyectos productivos

y proyectos disruptivos que al triunfar cambian por completo el modelo de negocio de su sector y se convierten en grandes detonadores de desarrollo social y económico.

Se requiere un programa que funja como instrumento que ayude a las y los emprendedores a generar nuevas oportunidades de empleo, así como fortalecer a las Mipymes nacientes y dotarlas de un carácter social e inclusivo. Con ello se busca evitar la pérdida de empleos, diversificar las actividades productivas, y consolidar el ecosistema emprendedor en las diferentes regiones del Estado de Zacatecas.